

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 100 Jueves 26 de abril de 2012 Sec. IV. Pág. 18789

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 13881 BARCELONA

Edicto de rectificación del Edicto de declaración y conclusión del concurso voluntario 127/2012.

Doña Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 9 de los de Barcelona y Provincia.

Comunica: Que en el edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado número 86 de fecha 10 de abril de 2012, página 15709, en relación al Concurso voluntario número 127/2012 instado en este Juzgado por doña María García Molina con DNI 23593992V, se ha cometido un error material, que ha sido subsanado a través de diligencia de ordenación de 10 de abril de 2012, en la que se acuerda que en dicho edicto se manifieste expresamente, que la persona física cuyo concurso se declara y concluye es por insuficiencia de masa activa es doña María García Molina y no como se hizo constar en dicho edicto doña María Molina García.

Barcelona, 10 de abril de 2012.- El Secretario Judicial. Firmado, doña Julia Zapatero García.

ID: A120025003-1